

Santiago, 27 de noviembre de 2024

GG 090/2024

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago**

**Ref: HECHO ESENCIAL COLBÚN S.A.
Registro de Valores N° 295**

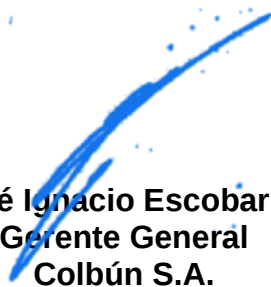
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024, el Directorio de Colbún S.A. acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2024, por la suma de US\$ 99.718.998,43, correspondiente a US\$ 0,00569 por acción, pagadero en dólares o en pesos chilenos, a elección del accionista, a partir del día 13 de diciembre de 2024, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 7 de diciembre de 2024, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

COLBÚN S.A.



**José Ignacio Escobar T.
Gerente General
Colbún S.A.**